MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Caninde yú – Paraguay
por Decreto Ley N° 1273 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipuente@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA NRO. 12/2022 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA USO INSTITUCIONAL" - ID NRO. 411351.

En la ciudad de Francisco Caballero Álvarez, República del Paraguay, a los **19 días del mes de ABRIL del año dos mil veintidós**, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACION POR contratación directa N.° 12/2022.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de Contratación directa N°12/2022, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:
a.1) Lic. Alberto Andrés Villar -
a.2) Rogelio Miño Diaz
a.3) Eduardo Ramos

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 25/03/2022
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 390 "CUBIERTAS", con Fuente de Financiamiento "ROYALTIES".

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Caaindeyú – Paraguay
por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. noc_munipuente@hotmail.com

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	411551				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE CUBIERTA PARA USO INSTITUCIONAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Gral. Francisco Caballero Alvarez / Uoc Francisco Caballero Alvarez				
FECHA DE APERTURA	4-Abril-2022	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Francisco Caballero Alvarez				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CORNELIO DOMINGO RAMIREZ VELAZQUEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ROGELIO MIÑO DIAZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4.237.734-0	thiago cubiertas	hectorvazares490@gmail.com
2	4988731-0	emmanuelcubiertas	Emmanuelpaoni70@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

U.O.C.

Cornelio Domingo Ramírez

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Caniudeyú – Paraguay
por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. noc_munipuente@hotmail.com

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 48	Garantía de Mantenimiento de Oferta
diagro cubiertas	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 20.200.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ensamelcubiertas	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 19.920.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
diagro cubiertas	7		NO
ensamelcubiertas	8		NO

ninguno

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

ninguno

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Cornelio Domingo Benítez

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay
por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipuente@hotmail.com

4.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Sin Observaciones.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

La empresa THIAGO CUBIERTAS Y EMANUEL CUBIERTAS dan cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

Decreto 2992/19 Art. ***Art. 61.- Documentos sustanciales.***

Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
N° d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como ***sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.***

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1.- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes, observándose lo siguiente:

- Adquisición de cubiertas, Contrato Abierto: NO, Abastecimiento simultáneo: No								
							THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada-RETROEXCAVADORA	unidad	unidad	2		2.855.000	5.710.000.-
2	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada-PARA TRACTOR	unidad	unidad	2		2.914.000	5.828.000
3	25172503-002	Cubierta para camión	unidad	unidad	6		1.275.330	7.651.980
	total							19.189.980.-

La oferta de la de empresa oferente **THIAGO CUBIERTAS. Se constata un error aritmético,** En la planilla

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0	EMANUEL CUBIERTAS Ruc.:4.988.731-9
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar. *	Cumple	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. *	cumple	Cumple)
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*declaración jurada	cumple	CUMPLE
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. *	cumple	Cumple)
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	cumple	Cumple)
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o		

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – COMITÉ DE EVALUACIÓN

de precio en el ítem n° 1, donde se inserta la cantidad 2 x 2.855.000 = 6.720.020.- debiendo consignarse cantidad 2 x 2.855.000. = 5.710.000.-presenta un error aritmético, que modifica el monto total de la oferta debiendo consignarse la suma de guaraníes:19.189.980.-Resultando como la oferta más baja.

- Adquisición de cubiertas, Contrato Abierto: NO, Abastecimiento simultáneo: No								
							EMANUEL CUBIERTAS Ruc.:4.988.731-9	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada-RETROEXCAVADORA	unidad	unidad	2		2.750.000	5.500.000.-
2	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada-PARA TRACTOR	unidad	unidad	2		2.710.000	5.420.000.-
3	25172503-002	Cubierta para camión	unidad	unidad	6		1.500.000	9.000.000.-
	total							19.920.000.-

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020 se procede al análisis de precios de la empresa que siguen en proceso de evaluación constatando que los precios ofertados por la empresa **THIAGO CUBIERTAS** Ruc.:4237734-0 se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución 1890/2020 art.4 numeral 1, tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Verificación de Precios conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020											
Adquisición de cubiertas, Contrato Abierto: NO, Abastecimiento simultáneo: No									**PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES**	**LIMITE POR DEBAJO DEL REFERENCIAL**	**LIMITE POR ENCIMA DEL REFERENCIAL**
						THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0					
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total				
1	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada-RETROEXCAVADORA	unidad	unidad	2	2.855.000	5.710.000.-		[redacted]		(+9.08%)
2	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada-PARA TRACTOR	unidad	unidad	2	2.914.000	5.828.000		[redacted]		(+9.08%)

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3	251725 03-002	Cubierta para camión	unidad	unidad		6	1.275.330	7.651.990		[illegible]	-13.69	
								19.189.980.-				

6.3. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	**THIAGO CUBIERTAS** Ruc.:4237734-0	NO CUMPLE
N°	**Oferentes**	Certificado de Origen Nacional
2	**EMANUEL CUBIERTAS** Ruc.:4.988.731-9	NO CUMPLE

En vista a que la empresa oferente que sigue en proceso de evaluación, no presenta en la carpeta de ofertas el certificado de Origen y empleo Nacional se ha procedido a verificar a través de la pagina www.vuc.org.py constatando que la empresa no cumple con el requisito.
El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, por lo que se prosigue con la evaluación

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

	THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
• **PARA CONTRIBUYENTE DE IRACIS.** • Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo • corriente. El promedio de los años (2018, 2019, 2020) deberá ser igual o mayor que 1 (uno). • Endeudamiento: Pasivo total / Activo total El	Cumple

promedio de los años (2018, 2019, 2020) no deberá ser mayor a 0,80 (cero comas ochenta). • Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida al capital. El promedio de los años (2018, 2019, 2020) no deberá ser negativo.	
PARA CONTRIBUYENTES DE IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: • Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los años (2018, 2019, 2020)	Cumple
• Contribuyentes de IRPC: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los años (2018, 2019, 2020) **PARA CONTRIBUYENTES DE EXCLUSIVAMENTE IVA GENERAL** Deberá cumplir el siguiente parámetro: • Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 36 (treinta y seis) meses de los años 2018, 2019, 2020	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA	
Demostrar la experiencia en Provisión de Cubiertas y Cámaras de aire con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años:2019,2020,2021	Cumple
CAPACIDAD TECNICA	No aplica

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay
por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. noc_munipuente@hotmail.com

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0	HECTORLUIS CACERES MENDOZA CI N° 4.237.734	NO
b) funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0- HECTORLUIS CACERES MENDOZA CI Nº 4.237.734	NO REGISTRA DATO

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que los oferentes citados, NO se encuentran inhabilitados en el presente apartado.-

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por las empresas **THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0-** , para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, las firmas oferentes, cuentan con los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados por el comité a través del Portal de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py los cuales fueron evaluados pertinentemente, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – COMITE DE EVALUACION

THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0-	CUMPLE

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0- de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General
THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0-	Cumple	Cumple	Cumple

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta de la firma con mejor precio, THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0- **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 12/2022.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA:**

1- **ADJUDICAR, A LA FIRMA THIAGO CUBIERTAS Ruc.:4237734-0,** EL LLAMADO DE REFERENCIA, POR UN **MONTO TOTAL DE GS. 19.189.980.- (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL).** ----------

Son parte del presente informe de evaluación: **ANEXO I** – "Cuadro Comparativo".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Francisco Caballero Álvarez, los días 19 de ABRIL del año 2022. ----------

Lic. Alberto Andrés Villar
Miembro

Eduardo Ramos

Rogelio Miño Díaz
Miembro

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay
por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. noe_munipuente@hotmail.com

Miembro

Anexo I -"Cuadro Comparativo de Ofertas"

ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA USO INSTITUCIONAL (ID 11331)
CONTRATACION DIRECTA N°13/2022
Cuadro comparativo de ofertas

	Empresa 1 :EMANTEL PNEUS RUC 4.988.731-9									Empresa 2: THIAGO CUBIERTAS 4.237.734-8						
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad	PRESENTACION	Cant	PROCED	Marca	Precio Unitario	P. Total	Unidad	PRESENTACION	Cant	PROCED	Marca	Precio Unitario	P. Total
1	25172503-001	Cubiertas para maquina pesada, 14-17-5 delantera,nuevas 16 telas minimo	Unidad	UNIDAD	2	CHINA	DURABLE	2.750.000	5.500.000	no	UNIDAD	2	china	durable	2.855.000	5.710.000
2	25172503-001	Cubiertas para maquina pesada, 14-00-24 delantera,nuevas con camara	Unidad	UNIDAD	2	CHINA	DURABLE	2.760.000	5.520.000	no	UNIDAD	2	china	durable	2.914.000	5.828.000
3	25172503-002	Cubiertas sampantanera para camión 700-16 nuevas con cámara	Unidad	UNIDAD	6	CHINA	DURABLE	1.500.000	9.000.000	no	UNIDAD	6	china	durable	1.275.310	7.651.000

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – UOC

Cornelio Domingo Ramirez